



DAVID VELÁSQUEZ

En noviembre las gasolinas suman descensos de \$20,4 por litro.

LA PRÓXIMA SEMANA, SEGÚN ANTICIPÓ EL MINISTRO DE HACIENDA, MARIO MARCEL:

Diésel registrará su primera caída después de 65 semanas de alzas

También adelantó que “de mantenerse los precios internacionales actuales y el tipo de cambio actual, tendríamos reducciones de precios de los combustibles durante varias semanas seguidas”.

J.P. PALACIOS

En medio de la paralización de algunos gremios de camioneros que sigue afectando el libre tránsito y poniendo en riesgo el abastecimiento de la población, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, salió a anticipar que los combustibles experimentarán un descenso en sus precios.

“Así como esta semana el precio de las gasolinas ya bajó \$10, la de 93 octanos, la próxima semana vamos a tener otra caída del precio de la gasolina a magnitud similar y de mantenerse los precios internacionales actuales y el tipo de cambio actual, tendríamos reducciones de precios de los combustibles durante varias semanas seguidas”, dijo Marcel tras el despacho del proyecto de Ley de Presupuesto 2023 en el Senado.

En una clara señal a los transportistas de carga, el jefe de las finanzas públicas también adelantó que “a pesar de que en ocasiones anteriores hemos tenido situaciones en las cuales han bajado los precios de las gasolinas, pero no así del petróleo diésel, nuestras proyecciones indican que para la próxima semana por primera vez vamos a ver bajar el precio doméstico del petróleo diésel después de 65 semanas de alzas”.

El ministro explicó que “todo

“Esto es algo que deberían tomar en cuenta los sectores que se han movilizado en torno a este tema”.

MARIO MARCEL
 MINISTRO DE HACIENDA

“A fin de año es probable que la caída del precio del petróleo llegue en torno a US\$ 77 el barril, lo que hará que se abra más espacio para bajas”.

LUIS GONZALES
 ECONOMISTA CLAPES UC

eso refleja que a lo que hemos estado enfrentados nosotros, al igual que muchos países del mundo, es un fenómeno que trasciende las políticas públicas y tiene que ver con fenómenos de carácter más global, pero que afortunadamente ya está cediendo y eso va a permitir que muchas de las preocupaciones, de la ansiedad que han tenido las chilenas y chilenos en torno a las alzas de los combustibles, se van a ir aplacando”. Agregó que “eso es algo que deberían

tomar en cuenta los sectores que se han movilizado en torno a este tema”.

Durante noviembre las benzineras registran caídas promedio de \$20,4 por litro, sin embargo, en el año acumulan alzas de \$340,7. En el caso del petróleo diésel, los incrementos han sido ininterrumpidos: en 2022 suman subidas de \$415.

El coordinador de energía y cambio climático de Clapes UC, Luis Gonzales, estima que “a fin de año es probable que la caída del precio del petróleo llegue en torno a US\$ 77 el barril, lo que hará que se abra más espacio para bajas” en el diésel y gasolinas.

El acuerdo logrado esta semana entre el Gobierno y los principales gremios del transporte consiste en que el Mepco continuará su vigencia mediante el reseteo del límite establecido por ley, con un nuevo umbral de US\$ 1.500 millones, a través del proyecto de Ley de Presupuestos de 2023.

Asimismo, el Gobierno enviará un proyecto de ley para crear un mecanismo que estabilizará el precio del diésel por un plazo de 90 días. Finalizado dicho período, el precio del diésel será ajustado en un máximo de \$36 por litro al alza o a la baja (equivalente a 0,6 UTM por metro cúbico). Vencido el mecanismo transitorio, la fórmula permanente considerará ajustes

cada 15 días con un máximo de \$12 por litro (0,2 UTM por metro cúbico).

También se aclaró que el proyecto de ley, en segundo trámite en el Senado, que modifica el tratamiento de las devoluciones por la operación de Mepco en casos en que el componente variable se transforma en un subsidio, es un proceso de regularización que no implica una condonación de impuestos y que mejora el procedimiento para todos los afectados en el futuro, sin distinción. Se generará una minuta explicativa del mecanismo y se reactivará su tramitación, para su pronto despacho.

Se actualizarán los parámetros del Índice de Costos del Transporte (ICT) para que este instrumento pueda representar de mejor forma las variaciones de los componentes que afectan la fluctuación de los costos en el sector del transporte.

Y se ampliará la vigencia del beneficio de reintegro parcial del impuesto específico al menos por un año. Sin perjuicio de ello, en el marco del diseño del proyecto de impuestos verdes, a partir de diciembre se convocará una mesa de trabajo que abordará el tratamiento del impuesto específico y su afectación a distintos sectores, para el envío del proyecto de ley respectivo en el primer semestre de 2023.